

## Aviso de derechos



FECHA: 18/11/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GMEXICO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2020
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	27/11/2020

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 70 CUPON PAGO 69 A MXN \$ 1.00

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

### LUGAR DE PAGO

INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL  
PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GRUPO MÉXICO,

## **Aviso de derechos**



FECHA: 18/11/2020

---

S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2020, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 23 de octubre de 2020, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.00 M.N. (UN PESO MONEDA NACIONAL), que proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 27 de noviembre de 2020, contra la entrega del Cupón Número 69 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

### **LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS**

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020

Mauricio Ibáñez Campos

Secretario del Consejo de Administración

### **OBSERVACIONES**